



POPULAR GESTIÓN PRIVADA, S.G.I.I.C., S.A.

Madrid, 30 de julio de 2014.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Edison, 4
28006 - Madrid

COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE DE
ENTROPIA – PRAXIS SICAV

Por la presente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de IIC, POPULAR GESTIÓN PRIVADA SGIIC SA, Sociedad Gestora de ENTROPIA - PRAXIS SICAV comunica que la Sociedad mantiene en cartera un nominal de 100.000 euros del Bono Espirito Santo Fin. Portugal 5,125% 30/05/16. Desde el pasado 23 de junio, la valoración de este activo ha sufrido un deterioro significativo ante la suspensión de pagos del Grupo Espirito Santo, y su efecto en el valor liquidativo de la sociedad ha sido de una caída del 1,28%, tomando como referencia el patrimonio existente a día 23 de junio de 2014.

Atentamente,

Jordi Padilla Pujol
Director General